

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

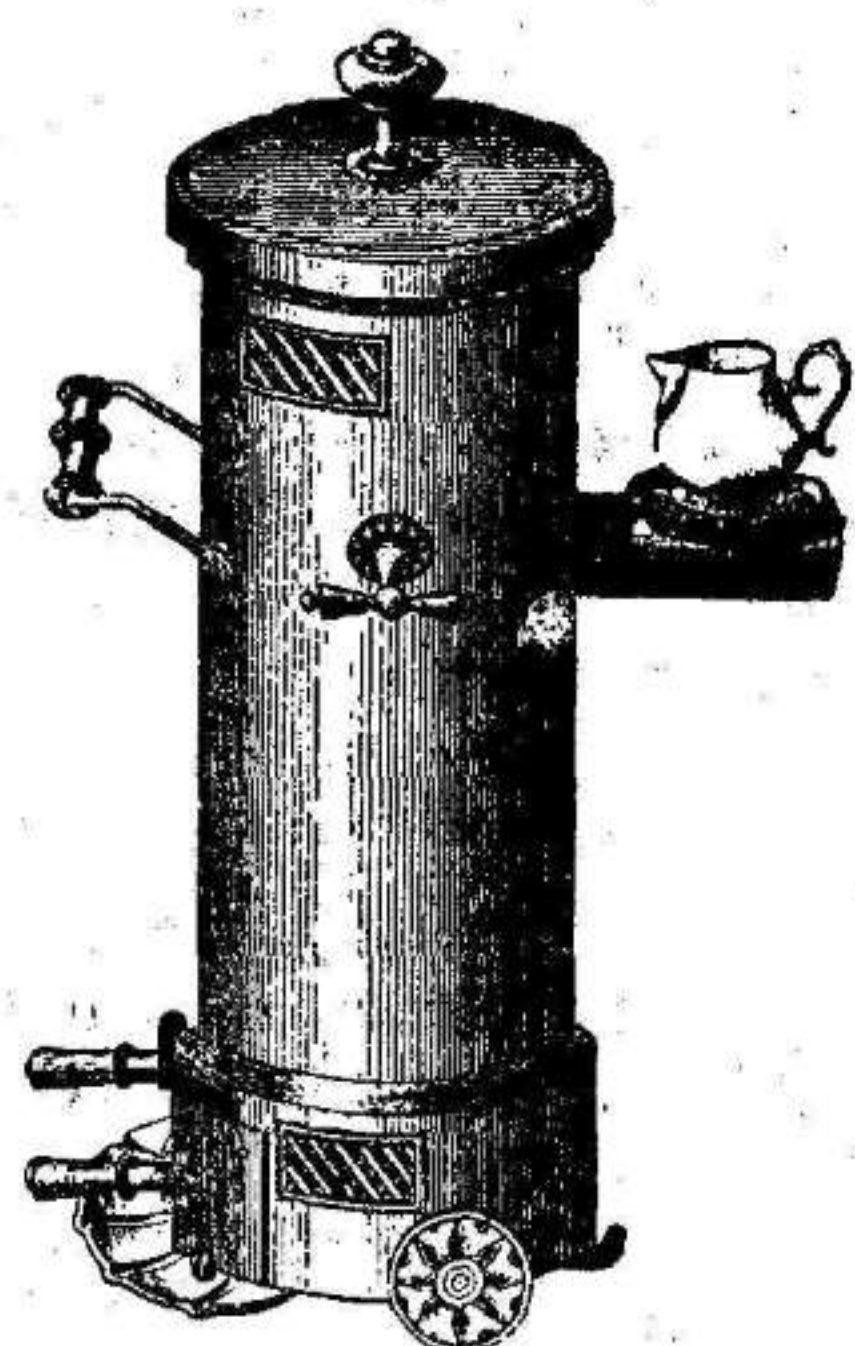
Sábado 26 de Noviembre de 1892—Núm. 11,767

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro



Ultimo adelanto

en fumisteria,

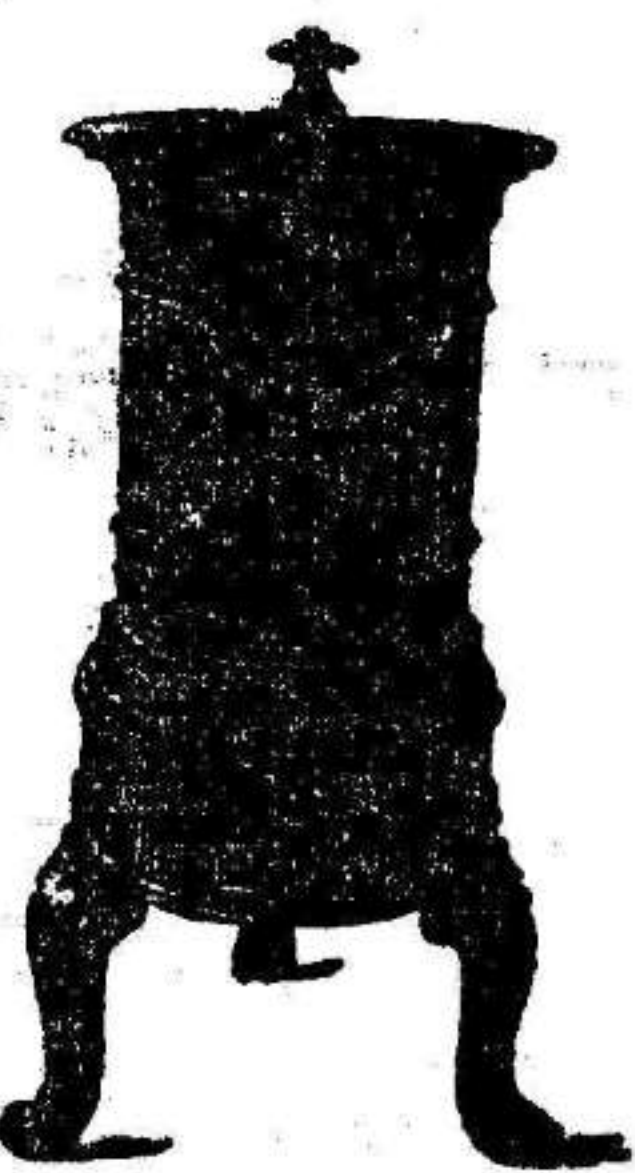
Chubeski

HIDRAULICO

A CORRIENTE DE AIRE CONTINUA.

El mejor y relativamente mas barato de todos cuantos se conocen hasta el día.

Unico punto de venta en Murcia



LEON Y LA ROSA

SOCIEDAD, 9, FRENTE A LA IMPRENTA DE "EL DIARIO", Gran surtido en estufas ordinarias en todos tamaños y precios, tubería y codos para las mismas.

NOTA. Esta casa se encarga de la colocación de las estufas y chubeskis.

8-1

Calendarios

DIETARIOS 1893 AGENDAS

de todas clases y precios

GALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7,
GRAN COLECCION.

GRAGEAS SAIZ Curan radicalmente las Irritaciones, Hemorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, Derramos seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias: 9 años de éxito. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratuitas al Dr. Sáez, Barcelona. 1.ª—2

ESTERERIA

DE JUAN HERMOSILLA

Como todos los años, ofrece al público un completo surtido de esteras de todas clases y precios, teniendo en la presente temporada gran variedad de dibujos nuevos.

No se anuncian precios, por ser estos los mas económicos, como ya los conoce el público. Pasad y os convencereis de la verdad.

PLANO DE S. FRANCISCO, 40
al lado de las monjas Isabelas y Teresas.

CALENTURAS terciarias, cuartanas, y diarias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Unico punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—46

LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Sagasta.

A las siete y media de la tarde del jueves llegó a Madrid el ilustre jefe del partido liberal.

A pesar de cuanto se ha dicho respecto á su estado de salud, el Sr. Sagasta llegó muy bueno, comprendiéndose á primera vista que le han sentado admirablemente la expedición veraniega y el reposo en la ciudad de los caballeros.

LOS QUE LE ESPERABAN.

El empeño del Sr. Sagasta por venir en secreto ha sido grandísimo y ha logrado lo que se proponía, pues cuando el público supo que venía ya se hallaba en Madrid.

Solamente se enteraron de su venida, á tiempo para ir á recibirle, el Sr. Maura y los Sres. Lúa

(D. Ramón y D. Guillermo), únicas personas que han recibido en la estación al Sr. Sagasta.

SU PRIMERA VISITA.

Apenas llegó, fué á visitar al señor Marqués de la Habana, mejor dicho á enterarse personalmente del estado de dicho general, pues el Sr. Sagasta, por temor de causar alguna emoción al ilustre enfermo, había convenido con la familia de éste en que se limitarían ayer á participarle la llegada.

Enterado el Marqués pidió verle en el acto, y el mismo general Martínez Campos salió á dar acceso al jefe liberal.

La entrevista del Sr. Sagasta con el señor Marqués de la Habana fué breve, pero en extremo afectuosa y conmovedora.

El enfermo, que está muy al corriente de cuanto sucede, le estrechó fuertemente las manos y le hizo algunas preguntas respecto á los asuntos de actualidad.

VISITAS RECIBIDAS.

Como todo el mundo ignoraba que hubiese llegado el Sr. Sagasta, las visitas que le hicieron fueron exclusivamente de personas de la familia y de algunos amigos íntimos y varios periodistas.

De ex-ministros solo le visitó el Sr. Gullón, que conferenció con el jefe liberal desde las once hasta cerca de las doce de la noche.

DECLARACIONES.—SU ESTANCIA EN AVILA.

Tuvimos después el gusto de saludarle nosotros, dice nuestro colega "El Imparcial", y de hablar con él, no mucho porque comprendimos necesitaba descansar, pero sí lo bastante para poder formar y transmitir á los electores juicio claro de la actitud del Sr. Sagasta.

—Imposibilitado—nos dijo—por el mal tiempo de continuar mi viaje, desde León, pensé después ir á Portugal, Huelva y otros puntos de Andalucía, pero desistí porque estando en fiestas y yendo la Reina, no podía yo hacer el viaje con el reposo y el silencio que deseaba.

Por eso decidí quedarme en Avila, de donde no he venido, primero por no autorizar ni siquiera con mi presencia en Madrid esos viajes y contra-viajes aconsejados por el Gobierno á la Reina Regente, consejos que me han parecido malos consejos.

Además no quería dar [con]mi presencia é intervenció carácter político á las cuestiones municipales, limitándome á aconsejar por escrito á los amigos que contribuyesen en lo posible á hacer la luz en el Ayuntamiento y á mirar por los intereses del vecindario.

No ha tenido otro objeto su estancia en Avila.

EL PRESUPUESTO DE LA PAZ

—¿Y cómo encuentra Vd. esto?—le preguntamos aludiendo al estado general de la política.

—Casi no lo conozco—respondió.—Ahora tengo que informarme detenidamente.

—Pero ya conocerá V. el artículo del Sr. Castelar. ¿Qué le parece á V?

—Castelar no tiene razón—dijo el Sr. Sagasta,—y me parece impropio de su inmenso y clarísimo talento el decir que lo mismo son los conservadores que los liberales. Eso es un absurdo, lo mismo en la cuestión política que en la económica.

Respecto á lo político no puede ser el partido conservador lo mismo que el liberal, pues aquél solo aplica las leyes liberales, contra su propio deseo, porque no tiene otro remedio, pues le falta tiempo, fuerza y condiciones para hacer otras que las sustituyan.

En cambio el partido liberal las aplica con el amor de padre; como quien las ha hecho y ve en ellas su obra predilecta.

El partido conservador aguanta, pero no quiere el espíritu liberal. Esta es ya bastante diferencia.

Y respecto á lo económico tiene menos razón el Sr. Castelar.

El presupuesto de la paz todos lo queremos. No ha dicho nada nuevo, pues todos hemos dicho que urge hacer economías en todos los ramos; nadie ha excluido el de la Guerra con perjuicio de los otros, ni tampoco en beneficio de ninguno se economizará en Guerra y en otros no.

De manera que en esto todos estamos conformes.

Y en cuanto á economías en general, que concrete, que concrete el Sr. Castelar, como yo he concretado en mi discurso en Oviedo, y que diga siquiera cuanto va á economizar.

PROPÓSITOS DEL SR. SAGASTA.

El jefe manifestó después que se propone; durante tres ó cuatro días, conocer las opiniones de los prohombres del partido y de los amigos políticos.

Después reunirá los ex-ministros, según ya hemos anunciado, y por último, acordado el plan de campaña que se ha de seguir, reunirá ambas minorías, ya juntas ó ya separadas, aunque lo mas probable es que las reuna de una vez, en vísperas de abrirse las Cortes, como aconteció al comenzar la actual legislatura.

Á PALACIO.

El Sr. Sagasta desearía ofrecer sus respetos á la Reina hoy mismo por ser el aniversario de la muerte del rey; pero comprendiendo por esta misma razón que en Palacio habrá mucha gente y que la Reina no tendrá gran gusto en recibir, aplazará su visita para dentro de algunos días.

Ha entrado, pues, la política en una nueva fase de actividad.

La equidad tributaria.

Es inconcebible la indiferencia de nuestros gobiernos, en cuanto á la equidad tributaria se refiere.

En 1882, y en vista de que los amillaramientos de la riqueza que los pueblos presentaban, no correspondían á las aspiraciones de la Hacienda, se estableció una serie de conferencias entre esta y los Ayuntamientos, ¡dichosas conferencias! para ver de alcanzar el reconocimiento de los tipos ó amillaramientos que más ó menos caprichosamente se fijaban por la primera á los segundos.

¿Qué resultó de tales ajustes? Aquellos pueblos que con el aumento de riqueza se consideraban aun algún tanto aliviados, temieron la comprobación con que se les amenazaba y accedían á los deseos de la Hacienda, ó de sus representantes en la provincia, fijando de acuerdo la cantidad que había de servir de base para la tributación; pero aquellos otros, que muy á duras penas pudieron reconocer la riqueza, porque venían figurando en anteriores amillaramientos, y presentaron los nuevos con la misma ó con la baja que acusaba la casi total pérdida de la ganadería, no les era permitido aceptar los señalamientos de la Hacienda ni avenirse en el concierto, esperando que la comprobación oficial pondría en evidencia la buena fé de sus declaraciones y la justicia de su causa.

De poco sirvió la energía de estos pueblos ni la esperanza de la comprobación en que fundaban obtener la equidad tributaria; pues al poco tiempo fueron sancionados por el Gobierno los conciertos con aquellos pueblos que, por serles sin duda beneficioso, reconocieron la riqueza que se les fijaba ó la en la que pudieron convenirse, recibiendo en premio de su condescendencia una baja de un 6 por 100 en el tipo de tributación, al paso que los perjudicados, aquellos que no podían, en conciencia, asentir á las exigencias del fisco, fueron castigados, como súbditos desobedientes, á pagar un 6 por 100 más que los otros, quedando de este modo los contribuyentes divididos legalmente en dos clases.

Tal medida se tomó con el carácter de provisional, y por lo mismo se ha ido prorrogando hasta perpetuarse, á no ser que un día tengamos un ministro de Hacienda que entienda que esa distinción es injusta á todas luces, y que por serlo no debe prevalecer un momento.

¿Y es tal la indiferencia, el abandono ó la ignorancia de nuestros diputados y senadores, que han dejado pasar diez años sin cuidarse de reparar ese agravio? ¿Habráse visto mayor anomalía que la que acusa ese pernicioso sistema de tributación?

¿Por qué ha de pagar, ni que razón existe para que paguen unos diez y seis, y otro veintidos por iguales utilidades? Esto es vergonzoso, es anómalo, es irresistible á corazones rectos, á hombres justos, y solo puede tolerarse por los

que entienden que administrar bien consiste en recaudar mucho sin reparar en que se matan las fuentes de la riqueza pública.

Pues en Murcia, que es el perro flaco, sucede esto; y no solo en el contingente se le impone mas de doble que á otros pueblos, si que en la tributación del Estado paga un 6 por 100 mas que otros pueblos de la provincia, y sin embargo ni nuestro Ayuntamiento, ni nuestros representantes gestionan nada para que desaparezca esta irritante desigualdad.

Esperábamos la „Miscelánea„ de hoy de „El Independiente„, no nos ha sorprendido; pero no esperábamos algún concepto de su cuarto apartado, que suprimido habría sido de mejor efecto toda la „Miscelánea„.

Cierto periódico, de esos que parece que van á redimir el mundo comenta el auto de excarcelación por el que se le concede libertad provisional al Sr. Granados mediante la fianza de 25,000 pesetas, y dice que porque el procesado es rico y ha podido disponer de esa cantidad queda fuera de la cárcel, lo cual no sucedería si fuera pobre. Demasiado sabe el periódico aludido que las fianzas varían según la posición del procesado, porque es potestativo en el Juez el señalamiento de la cantidad y al que es pobre se le concede la fianza personal, si es preciso, y si tiene alguna responsabilidad pecuniaria, el Juez pide la garantía que cree oportuna.

¿Qué fianza pecuniaria le exigieron al director de ese periódico en las diferentes veces que ha estado bajo la acción de los tribunales de justicia?

Es preciso huir de las porfías sistemáticas, y no sabemos por qué el colega hace tanto hincapié en el crimen de Totana, cuando no hace mucho se cometió otro crimen, casi igual, en la calle de la Tra-pería, y bien pocas fueron las líneas que tuvo á bien dedicarle.

¿Es que el crimen de Murcia no merece igual interés ó no puede arrojar luz?

„El Baluarte„ de Lorca denuncia el siguiente hecho nada honroso para la buena administración municipal de Lorca:

„Los concejales conservadores, en sesiones anteriores, en vista de las reclamaciones hechas por los republicanos, para que desaparecieran ciertos abusos, tolerados y consentidos por el partido gobernante, y entre ellos las muchas detenciones verificadas á diestro y siniestro por varias personas, acordaron poner remedio á tales abusos, y así se hizo constar en las actas correspondientes, quedando á cargo del Alcalde accidental, el cumplimiento de lo acordado.

Pero por razones que desconocemos alguien no ha tenido por conveniente, el que prevalezcan tales acuerdos, y para salvar la responsabilidad de la persona que debía de darles cumplimiento, el Ayuntamiento, permitáenos la frase, ha vuelto sobre lo acordado, conviniendo en que dichas detenciones subsistan, por tiempo indefinido.

Tal proceder se presta á muchos comentarios.

Dice „La Enseñanza„:

¿Qué es libertad?

—Una hija del cielo.

¿Qué es el liberalismo?

—El grito de la soberbia, la exageración de las libertades legítimas, el abuso de la libertad.

¿Qué resultado dan esas exageraciones?

—El desenfreno, el libertinaje, la licencia.

He aquí porqué se cosechan hoy tan amargos frutos.

De tales vientos tales tempestades.

Aquellos polvos traen estos lodos.

Entre las distinguidas damas que concurrieron al banquete celebrado en Caravaca en honor de nuestro apreciable amigo, el Excmo. Sr. D. Justo Aznar y Butigieg, diputado por aquella circunscripción, merecen notarse las señoras:

Doña Evangelina Moreno de Jaén, doña María Girón de Martínez Carrasco, doña Adelaida López viuda de Sala, D.^a Purificación Sula de Sánchez Ruiz, D.^a Rosario Sáez de Angosto, D.^a Patrocinio Palazón de Godínez, D.^a María Maravillas Melgares de Torres, D.^a Cuevas; Pernias viuda de Marín, D.^a Concepción Carvajal viuda de Ródenas, D.^a Saturnina Cifuentes de López, D.^a Dolores Martínez Carrasco de Asturiano, D.^a María de la Cruz Elum de Leante, D.^a Eliodora Sanahuja de Arribas, D.^a Purificación Angosto de Rodríguez, D.^a Gloria Marín viuda de Porras, D.^a Josefa Hernández de Amoraga, doña Encarnación Sanchez de Ródenas, doña Rosario Martínez Carrasco de Caparrós.

Señoritas D.^a Clarenia y D.^a Dolores Giménez, D.^a Isabel Díaz de Cerio, doña Laura Godínez, D.^a María Luisa, doña Mercedes, D.^a Concepción y D.^a Cruz Melgares, D.^a Angeles, D.^a Encarnación, D.^a Carmen y D.^a Lolita García Roselló, D.^a Soledad Godínez, D.^a Asunción Giménez Girón, D.^a Rosario y D.^a Elisa Angosto, D.^a María Amoraga, D.^a Fuensanta Porras, D.^a Felisa Vallejo, D.^a Austraverta y D.^a Fidelia Cuevas, D.^a Joaquina M. Carrasco, D.^a Matilde Ródenas, D.^a Juana María Jaén, D.^a Josefa Godínez, D.^a Agueda Dorado y D.^a Pepita Laborda.

El sexo fuerte tuvo igualmente muy digna representación, [extraordinariamente numerosa por la circunstancia de ser el acto, en el cual se le daba una cariñosa despedida al celoso y querido diputado de la circunscripción Sr. Aznar y á sus amigos los Sres. Laymón, Rubio y Cánovas (D. Alejandro y D. Luis).

Estaban allí, además de todo el comité y partido liberal en masa de Caravaca, otros muchos señores cuya designación nominal en esta revista la haría interminable; sin embargo citaremos los nombres de don Miguel García Roselló, D. José Delgado y Morales, D. Eduardo Chalud, juez de Instrucción del partido; D. Mariano Martínez Carrasco, Magistrado jubilado; don Eugenio Ruiz de Amoraga, el comandante de Infantería D. Vicente Torres, D. Pedro Godínez y Leante, Abogado y Notario de esta, D. Federico Rodríguez Reyes, D. Julio Arribas, D. Alfonso García y otros.

También acudieron distinguidas personalidades de la inmediata villa de Cehegín que vinieron á dar al Sr. Aznar expresivas muestras de agradecimiento y gratitud por los donativos que espontáneamente había hecho al Convento de las Maravillas.

Tanto el banquete como la soirée que le siguió resultaron de un efecto admirable y sorprendente personalidad, en cuyo honor cedía la esplendidez y solemnidad del acto, sino también por la explosión de simpatía y aprecio que Caravaca entera dedicaba al Sr. Aznar; quedando altamente satisfecha toda la concurrencia de la galantería y fina apreciación de los señores que nos honraban con su visita, de la caballerosidad y esplendidez del Sr. Torrecilla y de la amabilidad excepcional que caracteriza á la simpática Sra. D.^a Consuelo Torrecilla del Puerto, que presidió á instancias del señor Aznar, el primer acto que hemos relatado.

Murcia 25 Noviembre del 92.

Mi querido amigo „Independiente„:

Teniendo en cuenta lo que digiste respecto de los círculos, claro es que cada uno nuevo que viene, vive á costa de los de su gremio que la antecedían, mermando los parroquianos.

Esto, que podría molestarme, y hasta perjudicarme cuando estaba solo ó éramos pocos, hoy no me hace ó estan poco el daño, que no lo siento, por cuanto que somos mucho y la pérdida me resulta pequeña; así que puede venir „El País„ cuando

quiera, que no lo siento, y hasta puede publicarse el „Batutaso limpio ó la desafinación social„.

Queda contestado su amistoso aviso, y le devuelve el abrazo

LA PAZ.

P. D. La cédula me tiene sin cuidado, por cuanto que todos los años la pago y de los primeros para que me cueste menos, esto es, para evitarme los recargos.

Comision provincial.

En la sesión celebrada el día 19 se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador debe desestimarse, como extemporáneo, el recurso de alzada presentado por D. Ginés Martínez Hernández y otros vecinos de S.^a Javier, contra el reparto hecho por aquel Ayuntamiento para cubrir el déficit del presupuesto de 91-92.

Manifestar á dicha autoridad gubernativa debe declararse incompetente para resolver el recurso de D. Napoleón Domenech contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cartagena que le denegó el permiso para cercar cierto terreno que su padre adquirió de dicha corporación.

Informar igualmente no haber inconveniente en que se acceda á la petición del Ayuntamiento de Pacheco sobre que se le dispensen las formalidades de subasta para la enagenación de varias fincas adquiridas por aquel Municipio en pago de débitos que se le hacían, habiendo resultado desiertas las dos subastas intentadas.

Devolver al Ayuntamiento de Campos las cuentas del 90-91 y conceder plazo de 15 días para que las envíen debidamente subsanadas.

Pagar varias cuentas.

Manifestar al Director de la Misericordia que los acogidos que tengan padres y quieran dedicarse á la Música, se les haga saber á estos la obligación que tienen sus hijos de estar cierto tiempo en el Establecimiento.

Llevar al Museo provincial el cuadro que ha regalado á la Corporación D. Miguel Pastor.

Nombrar en concepto de interino, peón caminero de la carretera del Palmar á Mazarrón á Ginés García García, por fallecimiento de Juan Aliaga.

Decir á los directores de los Asilos que cuando hayan de ingresar en el Manicomio asilados de sus respectivos establecimientos, soliciten previamente la autorización del Sr. Gobernador ó de la Comisión provincial.

Conceder varios ingresos en la Misericordia y pensiones de lactancia por cuenta de la casa de Expósitos.

Nombrar Escribientes temporeros con el haber diario de 2'50 pesetas con cargo á la consignación para el personal encargado de los trabajos electorales, á D. Diego Pérez Hernández, D. Alejandro García Ros, D. José Giménez Lorca, D. Diego González Sánchez, D. Fulgencio López García y D. Emilio Villa.

CARTA POLITICA.

Madrid 24 de Noviembre de 1892.

Sr. Director.

Muy señor mío: Da gusto tener que escribir diariamente ocupándose, por precisión, de asuntos políticos y de noticias que, pendientes del criterio de todo el mundo, resultan una plena contradicción en todas sus partes y ocasiones.

Ahora resulta, según ha manifestado al Sr. Castelar, que ni el Sr. Silvela le ha visitado ni los Sres. Gamazo y Venancio González conocían el artículo que ha publicado en „El Globo„ bajo el título del „Presupuesto de la Paz, trabajo que ha visto la luz por cuenta y riesgo del señor Castelar que en modo alguno quiere partir las glorias ó fatigas con nadie.

Se tenía como cosa cierta, que dicho hombre público había suspendido su viaje hasta la primavera; plancha también: el Sr. Castelar no ha pensado en nada de eso, y si en ausentarse cuanto antes de Madrid.

Y á este tenor va pasando en todo. No hay de cuanta noticia se da nada positivo: únicamente subsiste una vergonzante y dolorosa verdad: los conservadores en el poder, es decir: la negación absoluta del sen-

tido comun presidiendo este maremagnum de absurdos.

El Sr. Sagasta supónese se encontrará en esta el día 28 del corriente y, según se cuenta, viene dispuesto á aceptar muchas de las teorías del Sr. Castelar.

La reunión de ex-ministros liberales se verificará en los primeros días de Diciembre y en ella se ha de marcar la línea de conducta que ha de seguir el partido, por mas que, el Sr. Sagasta reservará todas sus declaraciones para el parlamento donde definirá bien su actitud política y garantías que piensa ofrecer en el poder con su programa de Gobierno que según se anticipa, en materia económica se encuentra á la altura necesaria para satisfacer las necesidades del país y resolver la mayoría de los conflictos que se ciernen sobre el mismo.

Como es natural, y después del prolongado silencio del Sr. Sagasta, la expectación y deseos de que de á conocer su pensamiento, es muy grande y las cábalas y comentarios no cesan un solo instante.

El que actuó anoche de acusador contra el torpísimo Gobierno conservador, fué el Sr. Pi y Margall, en el discurso pronunciado en el Centro Federal.

El orador, como siempre que de números y asuntos de Hacienda se trata, lució sus magníficas dotes é hizo un resumen de los fracasos financieros del Gobierno y situación ruinosa en que nos han colocado, que parecía por su claridad un amplio libro de contabilidad donde los números brincaban hasta colocarse en sus respectivos lugares.

Y ¡qué enorme cifra en el Debe, y cuánto cero á la izquierda del Haber!

El orador recibió los aplausos, no ya de sus partidarios sino los de las personas neutrales.

Es tan hermoso aplaudir á todo el que señale las torpezas de los demás, como inicuos son los que las cometen y encubren.

El Sr. Pi también abogó por la unión de los republicanos, poniendo como ejemplo la realizada en Córdoba por diferentes elementos.

COMUNICADO.

Murcia 26 Noviembre 1892.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y amigo: En el número de hoy y en el de ayer del periódico que se llama „La Defensa„ (no se de quien ni de qué) he leído ciertas rastreas é insidiosas manifestaciones que tienden á perjudicar mi buena ó mala reputación profesional.

Como no tengo otro patrimonio y además mi conciencia está muy tranquila respecto al cumplimiento de los deberes que mi profesión me impone, debo hacer esta pública manifestación, rechazando esas calumnias y retando á que pruebe sus afirmaciones el que anónimamente y al amparo del periódico, trata de censurar lo que debiera merecer todo género de respetos y consideraciones al articulista.

Gracias por la inserción de estas líneas de su affino, amigo y s. s. q. b. s. m.,
Fesualdo Cañada.

NOTICIAS.

A 2, 3 ó 5 ptas.

se admiten anuncios para el *Calendario Católico y Almanaque folklórico y literario* de Murcia para 1893, calle de S. Cristóbal, 7.

Está llamando la atención la reforma de la confitería de nuestro amigo D. José Ruiz-Funes y de ella el hermoso techo que se ha colocado.

Agradecemos á „El Baluarte„ de Lorca la atenta y honrosa aclaración que nos dedica,

El Sr. D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura de San Andrés de Mazarrón, (que no se halla en Murcia, como han dicho algunos colegas) está celebrando con gran solemnidad la novena al titular de su parroquia, á la que acude todas las noches extraordinario número de fieles.

Un año lo menos

dura un anuncio en el *Calendario Católico y Almanaque folklórico y literario* de Murcia para 1893, y cuesta 2, 3 ó 5 pesetas.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el antiguo peluquero don Antonio Sanchez. Deseámosle una pronta mejoría.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Siendo varios los señores forasteros que poseen fincas en la villa de San Javier y que aparecen en descubierto por concepto de Municipales, ó sea el 16 por 100 sobre la contribución territorial en aquella recaudación, ha decidido la misma publicar los nombres de los señores que no satisfagan sus cuotas para el 30 de los corrientes. 6—5

A D. Manuel Funes se ha comunicado el acuerdo del Ayuntamiento disponiendo el derribo de una casita situada en el Javali viejo junto a la rambla de la Ventosa, por amenazar ruina, concediéndose a dicho dueño el plazo de tres días, trascurrido el cual se llevará a efecto de oficio dicho derribo.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del año económico actual, para los maestros de Fuente-álamo.

El jefe de la comisión de Estadística y requisición militar de esta zona ha interesado al Ayuntamiento se le facilite un estado del ganado de silla, carga y tiro de cada uno de los pueblos de este término municipal. No sabemos lo que podrá contestar la corporación.

Ayer regresó a esta capital, procedente de Málaga, nuestro excelentísimo é Ilmo. Prelado acompañado de su Secretario de Cámara, Dr. D. Félix Sánchez García.

A la estación salieron a esperarle el M. I. Sr. Provisor y Dean de esta Sta. Iglesia Catedral, el Mayordomo de Su E. I., señor Mérida, la Junta directiva del Círculo Católico de Obreros, los habilitados del Clero señores Leante y Bernal y otras importantes personas.

Después de su llegada a Palacio fué saludado cordialmente nuestro Prelado por diversas comisiones del Cabildo, Clero parroquial, Seminario, Cura Eclesiástica y otras.

Hace pocos días se verificó el matrimonio de nuestro querido amigo D. César Carrera, con la bella Srta. D.ª Dolores López Almela.

Damos nuestra enhorabuena a los jóvenes esposos, deseándoles toda clase de felicidades en su nuevo estado

Anunciar es vender.

Por poco dinero, (2, 3 ó 5 ptas.) y por lo menos un año se puede anunciar cualquier comercio, industria ó establecimiento en el *Calendario Católico y Almanaque folklórico y literario* de Murcia para 1893; se admiten calle de S. Cristóbal, 7.

Nuestro amigo D. Ceferino Gandía Sánchez ha tenido la atención de ofrecernos su despacho de Procurador, calle de la Soledad, núm. 5, donde le deseamos gran clientela, pero no en causas criminales.

Cada día adquieren mayor aceptación las mecedoras que se construyen en la fábrica «Los tres hermanos», de D. Juan José Martínez en la calle de San Lorenzo, por la perfección y comodidad con que están hechas y por la baratura de sus precios.

La fiesta de Santa Catalina la han celebrado sus feligreses con música y con limosna de pan a los pobres que ha costeado un católico y caritativo joven, feligres de aquella parroquia.

La fiesta religiosa ha sido muy solemne; los camareros se han distinguido en el adorno de los altares.

Próximamente podremos anunciar los literatos que honrarán con su colaboración al *Calendario Católico de Murcia* para 1893, añadido con el *Almanaque Folklórico* que es autor D. Pedro Díaz Casou y que se destina para regalo de los suscritores de LA PAZ.

Además de participarnos la reunión que el lunes 28 han de verificar en Cartagena los mineros, el Sindicato del gremio ha tenido la atención de dirigirnos la siguiente circular:

«Cartagena 22 Noviembre 1892. Sr. Director del periódico LA PAZ. Ultimado con la Hacienda pública en 41 del actual el concierto para el pago de los Impuestos mineros, consistentes en el canon de superficie y el 2 por 100 sobre el valor de los minerales en estado de venta, este Sindicato ha entrado en el lleno de las funciones que esta llamado a desempeñar con arreglo al real decreto de 5 de Agosto último.

En su virtud, tengo el honor de participar a usted que en la reunión de mineros de la provincia, celebrada en la capital el 20 de Setiembre próximo pasado en la Delegación de Hacienda, fueron designados por unanimidad para componer este Sindicato, los señores D. José Ledesma, D. Manuel Aguirre, D. Manuel Campoy, D. Antonio Getz y el que suscribe como presidente, a la vez que cumpla con el grato deber de ofrecer a usted en nombre de mis compañeros y en el mio propio el testimonio de nuestra mas distinguida consideración personal.

Deseando obtener como no dudamos, su valioso concurso para el mas expedito cumplimiento de los fines propios de este Sindicato, quedo suyo affmo. y s. s. q. b. s. m., José María Pelegrín.

Ha sido declarado cesante el oficial de quinta clase de la Administración de Propiedades D. Luis Marco Padilla, habiendo sido nombrado en su lugar D. José Hernández Aznar.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda el resguardo definitivo de la Caja de depósitos a favor de D. José María Pelegrín Rodríguez, para garantizar la fianza del concierto minero.

El Director de la Brigada de Bomberos ha remitido al Ayuntamiento la nota de las mangas que deben adquirirse y los medicamentos que son necesarios para el botiquín de la misma.

Ha sido nombrado auxiliar del Agente ejecutivo de la zona 1.ª del extrarradio, don Manuel Iniesta Castaño.

En la Caja de Instrucción pública ha quedado abierto el pago del 4.º trimestre del pasado año económico y 1.º del actual, para los maestros de Alguazas.

Por real orden han sido declarados nulos los acuerdos de la Comisión provincial que declaró libres a los mozos del reemplazo de 1890, Juan Molina López, Manuel Garcerán Vega y Juan Zapata Martínez.

Hoy dice «El Independiente»: «Por un error digimos ayer que en una casa de la calle de S. Juan de Dios habiado ocho individuos atacados de viruela, debiendo decir en la calle de Madre de Dios.»

Han llegado a esta capital procedentes de Granada, hospedándose en el Hotel Central, el Sr. Marqués de Selva Florida y su distinguida esposa.

Dicen de Aguilas que la función dada el domingo en la tarde por la compañía acrobática que dirige el señor Picot, fué un extraordinario suceso, obteniéndose una entrada tan completa, que hubo necesidad de mandar cerrar la taquilla por no ser ya posible colocar en el circo mas número de localidad.

Hoy habrán contraído matrimonio en la Parroquia de S. Antolin, los jóvenes Carmen Núñez Rubio y Ramón Fernández Martínez, a quienes deseamos que sean muy felices en su nuevo estado.

Por el director de carreteras provinciales se ha dicho a la comisión provincial que es de gran urgencia el nombrar los peones camineros que han de cuidar de la conservación del trozo tercero de la carretera de Moratalla a la Fuente del Pino; cuyas obras han de ser recibidas definitivamente en breve plazo, por la Diputación.

Por no haber pedido comparecer ante la sala de lo civil un señor letrado, se ha suspendido en la audiencia de Albacete la vista del pleito seguido en el Juzgado de San

Juan entre el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y D. Antonio Hernández y otros sobre interdicto.

Encuétrase en cama molestado por un fuerte catarro el canónigo arcediano de la Catedral, nuestro amigo D. Joaquín Beltrán. Le deseamos un pronto restablecimiento.

Ha regresado de Totana, de inspeccionar las obras de defensa contra las inundaciones, el ingeniero director de las mismas D. Ramón García.

El Inspector de Hacienda de Albacete, D. José del Barco, ha sido trasladado a Alicante.

Ya se han recibido en nuestra imprenta los *Almanaques de la Ilustración*, S. Cristóbal, 7.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 25.

Hoy ha ocurrido el primer choque entre los concejales de este Municipio y el Alcalde Sr. Marqués de Cubas. Este había convocado hoy a sesión extraordinaria para reanudar el debate iniciado en la sesión anterior. Antes de darse lectura al acta, se contó el número de ediles y como no hubiera más que 16, el Presidente levantó la sesión en medio de las protestas de los concejales de oposición.

Se ha recibido muy bien por todo el vecindario madrileño la noticia de haber sido nombrado visitador general de Consumos el general de brigada, de la reserva, Sr. Saéz, procedente del cuerpo de la guardia civil, y el teniente del mismo cuerpo Sr. Valencia que siendo cabo durante los años desde 1874 a 1878, trabajó muchísimo en auxilio de Juez D. Francisco Melero persiguiendo a los secuestradores de las provincias de Málaga, Córdoba y Granada.

Al ir esta mañana a Palacio el Presidente del Consejo a despachar con la Reina Regente, esta mostró deseos, en conmemoración a ser hoy el séptimo aniversario del fallecimiento del Rey D. Alfonso XII, de conceder el indulto a los dos reos que habían sido puestos esta mañana en capilla en la ciudad de Zaragoza. El Presidente del Consejo accedió gustosísimamente y así se telegrafió al Presidente de la Audiencia de la capital aragonesa. A las dos de la tarde, el Ministro de Gracia y Justicia ponía a la firma de la Reina los dos decretos de indulto. La noticia de los indultos ha sido muy bien recibida por los zaragozanos.

Los rumores de próxima crisis van tomando incremento en los círculos políticos, donde se aseguraba esta tarde que el Ministro encargado de plantearla sería el de Gobernación, fundándose en su decidida resolución de suspender al Ayuntamiento de Madrid por los actos que se desprenden de la Memoria redactada por el Sr. Dato. El Sr. Cánovas añádiase—no es partidario de medida tan radical y parece que solo desea que la suspensión alcance a doce ó catorce ediles; pero como el Sr. Dato por lo que conoce de la casa de la Villa hace cuestion de gabinete la suspensión de todo el Concejo, y como el señor Villaverde hace causa común con el Sr. Dato, de aquí que el Ministro de Gobernación esté dispuesto a presentar la dimisión de su cargo. Esta es la explicación de los rumores de crisis que circulan.

La casa del Sr. Sagasta se ha visto hoy concurridísima de numerosos diputados y senadores liberales que han ido a saludar a su jefe. Entre los personajes caracterizados que han conferenciado con el señor Sagasta, se cita a los ex-ministros señores Montero Ríos, Moret, Puigcerver, Canalejas y Navarro Rodrigo, quienes han expuesto sus opiniones sobre los asuntos políticos de actualidad a su jefe. Este continuará, durante tres ó cuatro días, explorando el criterio sobre el mismo tema, de todos sus amigos, y en breve reunirá a los ex-ministros para exponer su programa parlamentario, celebrándose después una reunión de ambas minorías fusionistas para fijar en definitiva la campaña en las cortes.

El representante del Sindicato de capitalistas catalanes que debía haber efectuado hoy el depósito de dos millones para que- darse dicho comité el monopolio de las ceri-

llas, solo ha entregado 500,000 pesetas, aceptándose esta cantidad a responder del depósito total que queda a favor del Estado si no entregan el resto antes del 29 del actual.

Bolsín cerró: Contado 68,45.—Fin 68,45.—Exterior 75,45.—Amortizable 77,90.—Cubas 106,65.—Banco 369,00.—Tabacos, 134,50.—Barcelona interior.—00,00.—Barcelona exterior.—00,00.

Paris 25. 4 por 100 exterior Español.—65,00.

Berlin 25. En este Parlamento se ha aprobado la concesión de exenciones y disminución de derechos de aduanas a los países que como España no gozan de las ventajas de la cláusula de nación mas favorecida

Telegramas.

Madrid 26, 12 y 15 m. El Sr. Castelar ha contestado a las apreciaciones que ha merecido su presupuesto de la paz. Se ha administrado al general Sr. Marqués de la Habana, la ex-tremaunción.

Se dice que los frailes de Fiiipinas se marcharán de aquel archipiélago, si antes no lo hace el general Despujols.

CALENDARIO PARA MAÑANA

NOVIEMBRE

Sol sale a las 6 y 55.—Pónese a las 4 y 42. Luna a las 1 y 50 t.—Pónese a las 12 y 25 n.

27

34 **DOMINGO** 382

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

Domingo I de Adviento, stos. Facundo y Primitivo mrs. y sta. Flora y Macia mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de S. Bartolomé y S. Pedro.

En la primera por D. Manuel Estor y D.ª Dolores García Ruiz.

Y en la segunda por la intención de don Francisco Horte.

CULTOS.

Mañana tendrán lugar en el convento de carmelitas los ejercicios de la Archicofradía Teresiana. La comunión a las 8, y por la tarde a las 5, continuarán los ejercicios, predicando el director de esta asociación D. Antonio Ayala. La estación será aplicada por las almas de Manuel Leante y García y su esposa D.ª Francisca Bustos, a petición de su hija D.ª Josefa Leante Bustos.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto *Las doce y media y.... sereno*; a las 9 y cuarto *El cómic tronati*; a las 10 y cuarto *La caza del oso* y a las 11 y cuarto *La revista*

Bono-prima

de un RETRATO AL OLEO, hecho por el reputado artista pintor de París Mr. L. Dugardin que la dirección de LA PAZ DE MURCIA ofrece a sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer a sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al oleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay mas que enviar una fotografía al Sr. Director de «La Política Internacional», rue Daupline, núm. 24, París, acompañada con CINCO PESETAS en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al oleo de 9 y 1/2 centímetros de ancho, por 15 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio de 1893.

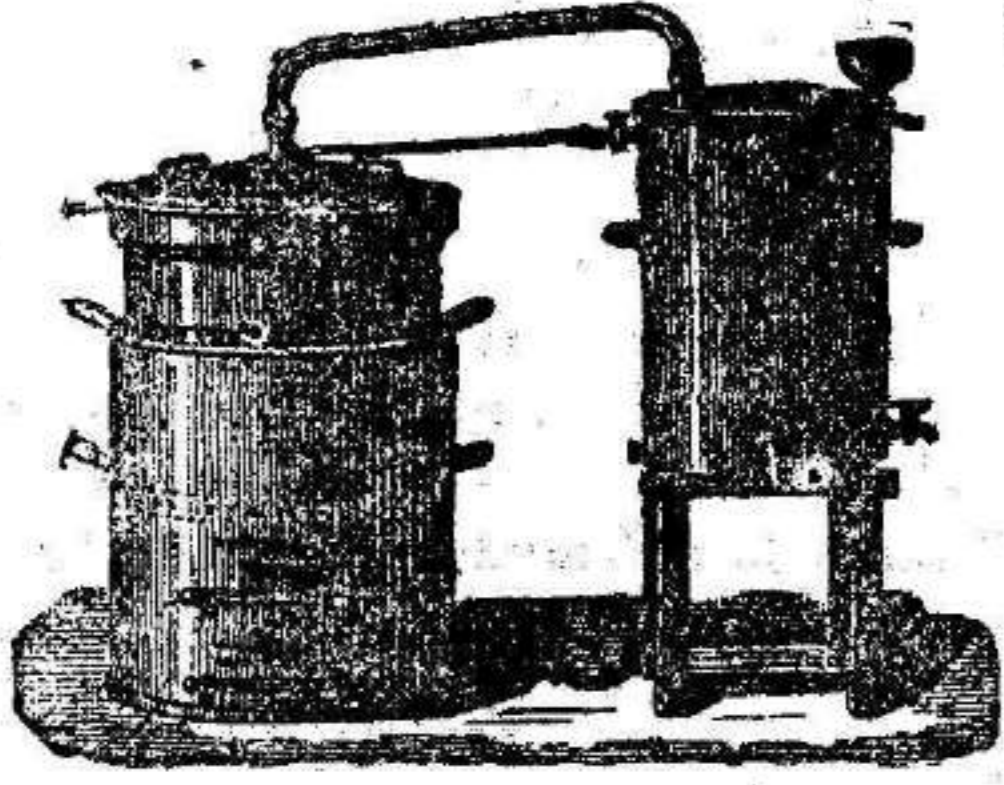
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamros, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación:

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

STURGESSE Y FOLEY

(antes Parsons, Graepel y Sturges)



Alambique

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

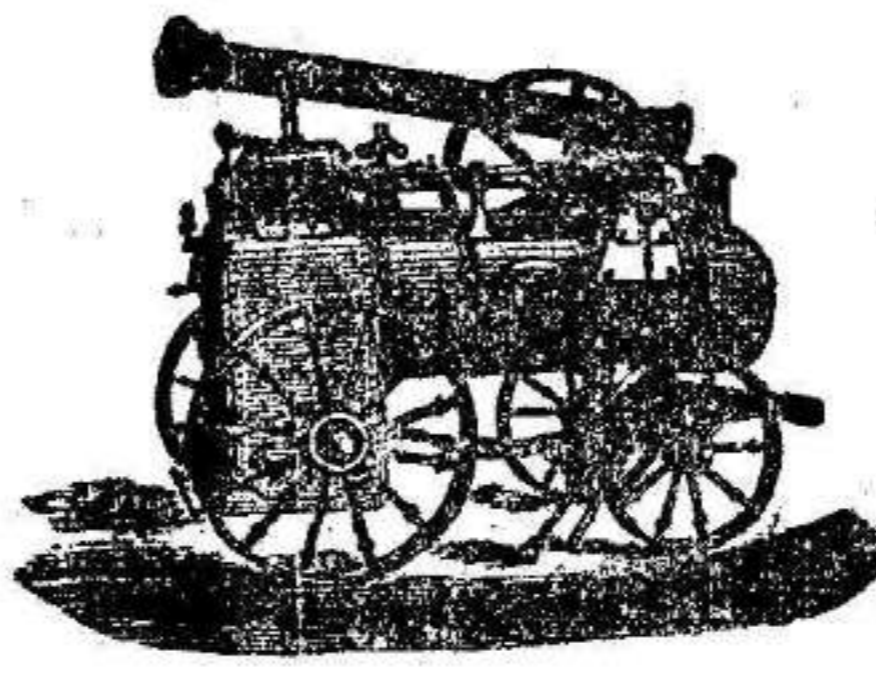
DESPACHO
ALCALA, 52.

DEPOSITO
CLAUDIO CORRELO, 53

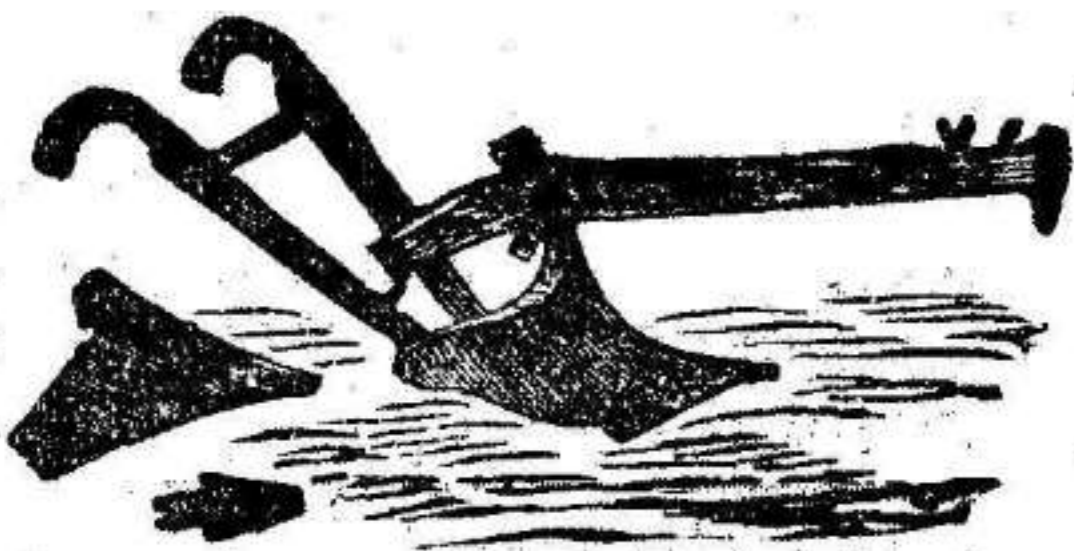
Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID

CAMPO GRANDE



Maquina.



Arado.

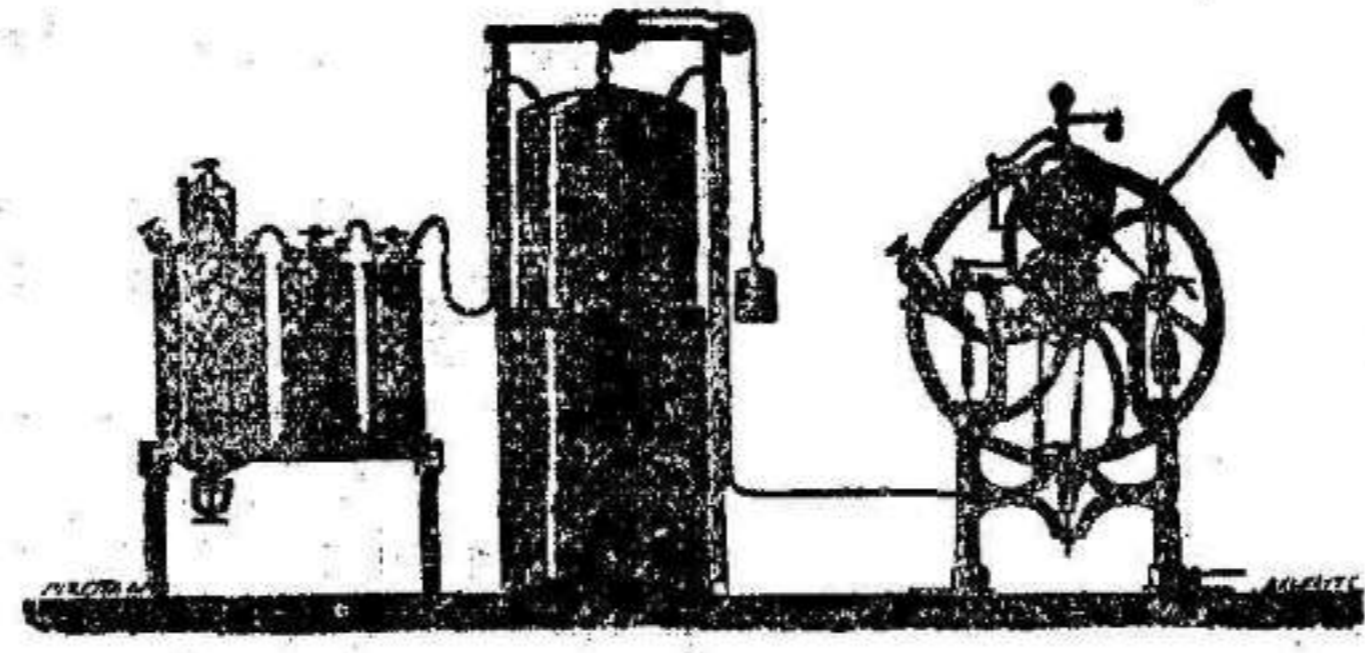
Catálogos

gratis

á

quien

los pida.



Aparato para gaseosa, continuo con embotelladoras

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

LA FERTILIDAD Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales. Marca registrada.

AGENTE

VICENTE PEREZ TERRAZA,
Barcelona.

Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 3 ptas.
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Manual de caza, 1'50 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.
Manual de pósitos, 2 pesetas.
Id. de elecciones y concejales, 0'50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.
Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.

Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Id. de prestación personal, 1 pta.

Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.

Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.

Código penal, 1 pta.
Idem de Justicia militar, 2 ptas.

El Modus Vivendi

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años

Carmen, 3, Entresuelo Tetuán, 23,

Esquina á la de Tetuán. Entrada al entresuelo.

Precio fijo. MADRID Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporales modelos de Londres, Paris y Viena.
Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las
ANGINAS, CRUP, RONQUERA,
INFLAMACIONES de la GARGANTA y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad, exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad farmacéutica Española, G. Formiguera y C.

Se encuentran en todas las farmacias.

Vigor del Cabello

Del Dr. Ayer,

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas,
PARA EL TOCADOR.

EL CABELLO cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello Exuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.



NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumarias, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL

y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT,

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias

PAPEL WILNSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 34, Rue de Soles.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 ptas.

ADMINISTRACIÓN, ALCALA, 23, MADRID.
Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

COMPLEMENTO

AL

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes desde 1.º de Enero de 1884 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación

POR

D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El Diccionario consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el Diccionario y Complemento, 30 pesetas. A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.